| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ASLEY PATRICIA VILA REALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 49.665.096 | CONTRATO No. | 307-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas. | En el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero** se logra tener contacto permanente con los 5 facilitadores I, los 6 facilitadores II y los 7 profesionales reintegradores que tienen asignada población en proceso de reincorporación en los departamentos del Cesar y la Guajira. Para el desarrollo de las orientaciones y acompañamiento a los profesionales se utilizaron las herramientas tecnológicas y medios virtuales, telefónicos y presenciales. En este periodo con el equipo primario se logró trabajar sobre las estrategias de seguimiento y acompañamiento a los profesionales para avanzar de manera óptima en el cumplimiento de los indicadores PAI y PE.<br>•Se realizó acompañamiento y seguimiento en el proceso de elaboración, entrega, envió y correcciones de planillas de seguimiento a gestión educativa en la estrategia maestro itinerante.<br>•Se orienta a los profesionales en las consultas realizadas sobre los componentes educación, familia, comunitario, bienestar integral psicosocial, de forma telefónica, virtual y presencial.<br>•Se brindó orientación a los profesionales que acompañan a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y del programa camino diferencial de vida, brindado precisiones para el acompañamiento 2022.<br>•El **5 de febrero** se envió base a los profesionales de la población a la que se le debía aplicar el RNR, en el mes de febrero, en total 3 PER, se les día las indicaciones para la aplicación y registro.<br>•**El 15 de febrero** se envía a los profesionales la base con las 362 personas en reintegración objeto de vinculación a formación académica y se les solicitó realizar la revisión uno a uno del interés de las PER en avanzar en el componente educativo y las gestiones pertinentes para impulsar la vinculación.<br>•El día **20 de febrero** se envió a los profesionales la base con 186 personas en reincorporación con registro de bachiller, con el fin de realizar la revisión del uno a uno de la población que aun no ha realizado las pruebas saber 11 y las que están interesadas en desarrollar una formación de tecnológica o ingresar a educación superior. En esta misma jornada se envió a los profesionales el procedimiento para casos excepcionales y la normatividad vigente para casos excepcionales. |
| 2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP. | El en periodo comprendido entre el **4 al 28 de febrero**, se realizó socialización a los profesionales de la resolución 0175 del 03 de febrero del 2022, en donde se prorroga la fase de transición para el acompañamiento de las personas en proceso de reincorporación hasta 30 de agosto del 2022, de igual forma se socializa a los profesionales el documento de apoyo que brinda los lineamentos para la atención en cada uno de los componentes. Esta socialización se realizó a través de un encuentro virtual grupal, correo electrónico y un encuentro presencial grupal. Durante el mes se brindó acompañamiento a los profesionales en las acciones planificadas para atender a la población bajo un enfoque diferencial, étnico y de genero según las características y necesidades de la población. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ASLEY PATRICIA VILA REALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 49.665.096 | CONTRATO No. | 307-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| 3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento<br>que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación,seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo paralos y las exintegrantes FARC-EP. | En el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero**, de manera permanente se implantaron acciones, logrando mantener contacto directo con los facilitadores I y II y los reintegradores que tiene asignada población en proceso de reincorporación. A través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y encuentros presenciales se logró realizar seguimiento a las acciones que desde el equipo primario y según los lineamientos nacionales se debían implementar para cumplir con las directrices definidas en el documento de apoyo a la fase de transición, según la resolución 0175 del 2022, que tiene vigencia hasta 30 de agosto del 2022.<br>•Se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas por los profesionales para promover el acceso y permanencia de las personas en proceso que vienen vinculadas a la estrategia maestro itinerante. Se envió correo a los profesionales solicitándoles documentación de las PR para realizar la matricula FA.<br>•Se realizó seguimiento al proceso de aplicación de 3 RNR que se debían aplicar en el mes de febrero de los cuales solo un profesional logra la aplicación de 1 y los 2 restantes quedaron pendientes por aplicar ya que las PER no se les pudo atender de manera presencial.<br>•Se realizó seguimiento al cumplimiento del desarrollo de las acciones implementadas por los profesionales para atender las necesidades identificadas en la población en los componentes de Salud, Educación, familia, habitabilidad, bienestar psicosocial.<br>•Se realzó seguimiento a las acciones que los profesionales debían realizar para acompañar a los PER que debían realizar la renovación de crédito ICETEX y el proceso para los tres participantes nuevos.<br>•Se realizó seguimiento a los profesionales con PER sin registro de asistencia en el SIRR encontrando que de 13 personas que están en la base 11 si contaban con el registro en el sistema, para las dos personas restantes se realizaron las alertas.<br>•Se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones contrafactuales y cumplimiento de metas, apoyando en el la revisión de los informes de 5 profesionales y 2 enlaces.<br>•Se realizó seguimiento a la aplicación y registro de un registro nacional de reincorporación aplicado a dos PR, una que se encontraba en estado ausente y otra en reincorporación temprana.<br>•Se realizó seguimiento al proceso de elaboración y entrega de planillas por parte de los facilitadores y reintegradores como soporte de las actividades que realizaron 138 beneficiarios del proyecto maestro itinerante en el mes de enero.<br>•Se realizó seguimiento a tres profesionales que debían realizar proceso de registro de la ficha individual en el SIRR a los jóvenes certificados en CDV. |
| 4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | •Durante el mes de **febrero** se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos por los profesionales en la entrega de las correcciones de los proyectos productivos los cuales llevan un avance de más de 80%.<br>•Se realizo seguimiento al proceso de entrega de los proyectos productivos desembolsados durante el mes de enero y febrero.<br>•El día **25 de febrero** se participó en la primera mesa de apoyo de Formación para el trabajo para reincorporación y reintegración. |
| 5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género) | •El **4 de febrero** se realizó el primer comité de reincorporación en donde se logró brindar directrices a los profesionales para el acompañamiento a la población en reincorporación, el equipo de maestro itinerante socializó la estrategia y presentó a los docentes que la acompañan, en esta jornada también participaron los miembros del sistema autónomo, asesorías y defensas de la JEP en donde nos dieron a conocer el proceso que adelanta.<br>•Los días **8 y 9 de febrero** de forma virtual se realizó entrenamiento a los profesionales del grupo territorial Cesar la Guajira, logrando fortalecer el conocimiento en los siguientes temas administrativos y jurídicos.<br>•Los días **17 y 18 de febrero** se realizó entrenamiento y reentrenamiento a los profesionales del equipo en dónde se logró fortalecer temas de la ruta de reincorporación del componente productivo, corresponsabilidad y generalidades de la ruta de reincorporación socialización de la resolución 0175 y acompañamiento deferencial a la población. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ASLEY PATRICIA VILA REALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 49.665.096 | CONTRATO No. | 307-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | •El **1 de febrero** se participó en la mesa interinstitucional de paz seguridad y reincorporación, en donde las instituciones que la confórmanos, socializamos las ofertas y acciones que se han realizado para favorecer el proceso de paz y la reincorporación a largo plazo. La unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas socializó los planes regionales de búsquedas y el pacto regional por la búsqueda.<br>•Se envió al coordinador zonal de la estrategia maestro itinerante información solicitada sobre los profesionales que acompañaran en el 2022 la estrategia.<br>•El día **3 de febrero** se realizó acompañamiento a la visita de la MAPP OEA, al espacio territorial, esta visita fue liderada por Mariana Caramagna, Coordinadora de la Oficina Regional de La Guajira, quien socializó a los miembros del colectivo el nuevo mandato de la MAPP OEA, frente al acompañamiento monitoreo y seguimiento al proceso de reincorporación en Colombia.<br>•El día **8 de febrero** se socializó a miembros del colectivo que apoyan en el área de cultura y comunicaciones, la posibilidad de beneficiar a los niños y niñas del espacio en un curso virtual con la fundación huellas del maestro. Indicaron que se identificaron posibles beneficiarios 13 niños y niñas<br>•En el periodo comprendido entre el **2 y el 24 de febrero**, se participó de manera activa en la planeación y organización de la actividad promovida por cine Colombia Ruta 90, proyección de película en formato cine para la población del AETCR Tierra grata.<br>•Durante el mes de **febrero** se atendió a la solicitud recibida desde el grupo de articulación territorial para apoyar a una investigación titulada “Participación Política de las Mujeres Excombatientes en Colombia” de la investigadora Sarah Bryant de la Universidad de Georgetown en Washington, Estados Unidos. Se solicitó información a los profesionales de las participantes con las características requeridas y se promovió el contacto de la población con la estudiante e investigadora Sarah Bryant, en la investigación participaron 4 mujeres en reincorporación. |
| 7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente. | •En el periodo comprendido entre el 1 **al 28 de febrero**, se participó en las diferentes jornadas de planeación, con el equipo primario para identificar las prioridades de la población al acceso y permanencia de los diferentes procesos y programas que implementa la entidad, planeación de estrategias que faciliten el impulso de la población en la participación de los programas que ofrecen otras entidades de la región.<br>•El día **7 de febrero** se solicitó información al enlace de educación superior Diana Marcela Rico sobre el estado del proceso de los estudiantes nuevos favorecidos con el crédito ICETEX y se envía información solicitada para dar respuesta a la solicitud.<br>•Se realizó seguimiento al registro de las asistencias del proyecto maestro itinerante las cuales quedaron cargadas en su totalidad según reporte del técnico.<br>•Durante el mes de **febrero** se envió a el coordinador regional de la UNAD para maestro itinerante la base de focalización de 7 estudiantes nuevos a los que se les asignaron los cupos de los estudiantes que desertaron. |
| 8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional | •El día **2 de febrero** seguimiento al compromiso por parte de OIM de realizar unos ajustes a la ficha de priorización del proceso comunitario Agendas Territoriales de Tierra Grata y se informó de los avances a la coordinadora del GT.<br>•El día **25 de febrero** se participó de forma virtual en la reunión de planeación y seguimiento convocada por la OIM con el equipo movilizador y aliados estratégicos en donde se validaron los productos que se han realizado y se tomaron decisiones sobre la implementación del proyecto. |
| 9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN. | •En el mes de **febrero** en el marco de la mesa técnica de educación del AETCR Tierra Grata, se logra socializar a los funcionarios de la secretaria de educación departamental que participaron las necesidades de la población en cuanto a educación, logrando que estos adquirieran algunos compromisos los cueles deben ser solicitados por el colectivo a través de correo electrónico, para que ellos inicien las acciones pertinentes.<br><br>•Se participó en una reunión virtual con la alcaldía de Fonseca en la que participó la secretaria de desarrollo, con el objetivo de socializar las necesidades de la comunidad de Pondores y la convocatoria Kusanone. |
| 10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios<br>en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada. | •El día **2 de febrero** se partició de forma activa en una reunión programada con las directivas de la universidad UNICLARETIANA, en donde nos dan a conocer los posibles convenios que se pueden desarrollar para fortalecer el proceso de reincorporación. Manifiestan la voluntad de realizar un proyecto en cooperación con la ARN. Se programa una nueva reunión para el mes de marzo. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ASLEY PATRICIA VILA REALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 49.665.096 | CONTRATO No. | 307-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | •El día **25 de febrero** se envió al técnico de la oficina de Valledupar, el archivo en digital de dos RNR aplicado por dos de los profesionales de la Guajira. |
| 12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género. | •En el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero** se realizó seguimiento al cierre de 79 ofertas en proceso de FA, encontrando un avance del 20% quedando a la fecha 63 ofertas FA en proceso.<br>•Se realizó seguimiento a el cargue de las asistencias de formación académica de maestro itinerante las cuales fueron cargadas de manera oportuna con un cumplimiento del 100%.<br>•Se realizó seguimiento al registro de la ficha individual a los 12 jóvenes de camino diferencial objeto de atención y se verifica que el registro fue realizado en su totalidad. |
| 13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | •El día **8 de febrero** se envió a la coordinadora informe solicitado sobre los niños que podrían ser beneficiarios en el curso virtual de acordeón con la fundación huellas del maestro. En esta misma jornada se envió al asistente de atención Jhmer Sanchez los avances a la fecha de las tareas solicitadas en el memorando MEM22-001090.<br>•El día **10 de febrero** se envió a el gestor operativo la solicitud de los desplazamientos de la primera quincena del mes de marzo y se envió el informe del desplazamiento realizado el 3 de febrero.<br>•Se envió al Enlace de seguimiento diagnostico solicitado de los componentes de educación y comunitario, para consolidar la información para la jornada de planeación para el CTR de Pondores.<br>•El día **15 de febrero** se remitió a el profesional de seguimiento el documento revisado y con sugerencias de la encuesta para la audiencia de rendición de cuentas.<br>•El día 1**6 de febrero** se envía a la coordinadora información solicitada sobre las necesidades prioritarias de las sedes de los colegios en donde estudian los niños y niñas del AETCR Tierra Grata.<br>•El día **17 de febrero** se envió al profesional de seguimiento el ejercicio desarrollado para los componentes de educación y familia en la matriz de planeación regional.<br>•El día **21 de febrero** se envió al profesional de seguimiento la distribución de las metas por indicador mensualizadas de los 18 profesionales que acompañan el proceso de reincorporación.<br>•El día **22 de febrero** se envió al gestor operativo el soporte pago de seguridad social y base de verificación. En esta jornada se da respuesta a la información solicitada por articulación territorial de los extranjeros que aún no han realizado su proceso de cedulación.<br>•El día **23 de febrero** se envió a la coordinadora el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 307, durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de enero.<br>•El día **24 de febrero** se envió a la gestora operativa la solicitud extemporánea de un desplazamiento para la primera quincena de marzo de desplazamiento a la granja San Luis.<br>• El día **28 de febrero** se envío al gestor operativo en formato PDF el informe de actividades del contrato 307 del mes de enero.<br>•Se envió respuesta de la solicitada por subdirección territorial sobre los profesionales que acompañaran y realizaran el pilotaje de aplicación del instrumento a 7 personas del GT del instrumento de caracterización y censo de familia. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ASLEY PATRICIA VILA REALES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 49.665.096 | CONTRATO No. | 307-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| 14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad. | •El día **4 de febrero** se lideró el comité de reincorporación del mes de febrero en el que participaron los 18 profesionales que acompañan la ruta de reincorporación, los orientadores productivos y miembros del equipo primario que acompañan el proceso.<br>•Los días **8,9,17 y 18 de febrero** se participó en las jornadas de entrenamiento y reentrenamiento realizadas de forma mixta con el equipo Cesar y la Guajira orientadas a fortalecer los conocimientos del equipo y brindar herramientas para identificar estrategias para el cumplimiento de las mestas 2021.<br>•Los días **7,14,21 y 28 de febrero** se participo en las jornadas de planeación, evaluación y seguimiento del equipo primario, en donde se desarrollan temas importantes para el avance de las rutas que se atienden en el grupo territorial.<br>•El día **10 de febrero** se participó en un ejercicio de planeación con los miembros del equipo primario que acompañan el proceso en el AETCR Pondores, con el objetivo de consolidar un diagnostico por componentes. En esta misma jornada laboral se participó en la reunión de socialización del beneficio para la construcción de vivienda construida en suelo urbano.<br>•El día **11 de febrero** se participó en una reunión con el enlace de educación superior Diana Marcela Rico para brindar orientación en el cargue de documentos de una PER que realizara renovación de su crédito ICETEX.<br>•Los días **14 y 21 de febrero** se participó en las reuniones virtuales de socialización del Videoconferencia Auto 067 JEP – Estrategia acompañamiento a familias de participantes fallecidos.<br>•El día **16 de febrero** se participó en la jornada de planeación del Consejo Territorial de Reincorporación del AETCR Pondores.<br>•El día **23 de febrero** se participó en un espacio de planeación interna para el CTR de Tierra Grata.<br>•El día **24 de febrero** se participó en la jornada de planeación del Consejo Territorial de Reincorporación del AETCR Tierra Grata. En esta jornada se participó en la capacitación de fortalecimiento de conceptos, de enfoques y acciones necesarias para la aplicación del instrumento de familia en el pilotaje que se realizará entre el 28 febrero y 4 de marzo.<br>•El día **25 de febrero** se participó en la segunda jornada de capacitación organizada por nivel central para dar a conocer la estructura del instrumento caracterización y censo de familia, se realizó un ejercicio práctico en la aplicación ARPA, en esta jornada se dieron orientaciones para el diligenciamiento de la herramienta con la que los facilitadores evaluaran la pertinencia del instrumento aplicado de caracterización y censo de familia |
| 15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | En el periodo comprendido entre el **10 al 28 de febrero** se recibió la base de desembolsos económicos de la población en reincorporación, la cual se revisó por demanda de algunos facilitadores brindándoseles logrando brindar la información solicitada de manera oportuna, no se identificaron afectaciones en los desembolsos económicos. |
| 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | •En el mes de **febrero** semanalmente se realizó la autoevaluación de síntomas COVID-19 a través de aplicativo Alista y se recordó al equipo de profesionales que acompaño hacer el registro oportuno de la autoevaluación.<br>•Se apoyó en la revisión del documento de la buena práctica Bienestar Integral en tiempo de pandemia presentado por la profesional Celina Zambrano, logrando sugerir cambios teniendo en cuenta lo indicado en el anexo técnico. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

**ASLEY PATRICIA VILA REALES**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

**Fecha VoBo:** 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"